

MENDOZA, **5 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 10432/22 en el que el Mgter. Ricardo Javier MANSILLA presenta su renuncia a sus funciones de Consejero en representación del claustro de Docentes Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Mgter. MANSILLA manifiesta su renuncia por razones de índole personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo Directivo y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 22 de marzo de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

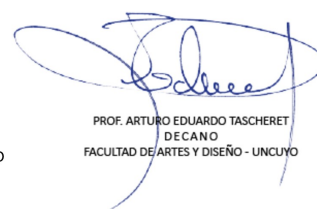
ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del VEINTITRÉS (23) de marzo de 2022, la renuncia del Mgter. Ricardo Javier MANSILLA a las funciones de Consejero en representación del claustro de Docentes Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en razón al motivo expuesto en el Primer Considerando e incorporar en reemplazo a dichas funciones a la Prof. Patricia MOM CALISE, a partir de la misma fecha.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel..

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N.º 64


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO